



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 13104

09/01/2026

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Circular OPASI 2 – Garantía de los depósitos – Tasas de referencia.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en Anexo, los valores de las tasas de referencia aplicables a partir de la fecha que se indica.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

María Cecilia Pazos
Subgte. de Administración y Difusión
de Series Estadísticas

Adriana Paz
Gerente de Estadísticas Monetarias

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a: www.bcra.gob.ar | Estadísticas | Monetarias y Financieras | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de referencia del BCRA

Archivos de datos: <https://www.bcra.gob.ar/archivos/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>, Hoja “Garantía”.

ANEXO



B.C.R.A.	Circular OPASI 2 - Garantía de los depósitos Tasas de referencia	Anexo a la Com. "B" 13104
----------	---	---------------------------------

Tasas de referencia vigentes a partir de: 20260112

en porcentaje nominal anual

Para depósitos en pesos	23.96
Para depósitos de Unidades de Valor Adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA) y de Unidades de Vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	1.84
Para depósitos en dólares	2.02

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a: www.bcra.gob.ar | Estadísticas e indicadores| Monetarias y Financieras | Tasas de interés | Tasas y coeficientes de referencia del BCRA | Otras

Archivos de datos: <http://www.bcra.gob.ar/archivos/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>